

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-267
SALTA, 15 de marzo de 2012
Expediente N° 10.073/12

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita instrumentar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Tres (3) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos "Ad-Honórem" para la cátedra Introducción a la Biología de la Escuela de Biología.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a dicho pedido.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de Tres (3) cargos de **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS "Ad-Honórem"** para la cátedra **INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA** de la Escuela de Biología.

ARTICULO 2°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) **Publicidad e Inscripción:** Del 26 de marzo al 12 de abril de 2012 de 9:00 a 13:00 Hs. en Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de fotocopia de la documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo y estado curricular actualizado. Como requisito indispensable se deberá contar con dos materias aprobadas en los últimos doce meses y la materia motivo del presente llamado.

b) **Cierre de Inscripción:** 12 de abril de 2012 a Hs. 13:00.

c) **Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos:** 13, 16 y 17 de abril de 2012.

d) **Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones:** 18 y 19 de abril de 2012.

e) **ENTREVISTA Y EVALUACION DE ANTECEDENTES:** 20 de abril de 2012 a Hs. 10:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

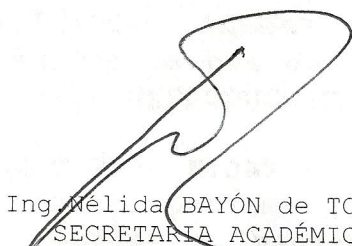
R-DNAT-2012-267
SALTA, 15 de marzo de 2012
Expediente N° 10.073/12

Titulares: Lic. REBECA ACOSTA
Ms.Sc. VIRGINIA MARTÍNEZ
Lic. MARIA LUISA BONOMO de VILLA

Suplentes: Prof. OSCAR VILLANUEVA
Lic. INÉS LÓPEZ QUIROGA

ARTICULO 4°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las Resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y Res. N° 301-91 CS y sus modificatorias que ponen en vigencia el reglamento para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Biología, Dirección Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en Dpto. Docentes a los fines citados en el artículo 2°.-
aim.



Ing. Melida BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Alfredo Luis CASTILLO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales